Guayaquil, 15 de Mayo del 2017.

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
TRANSPORTE PESADO TRANSMALIGER CIA. LTDA.
CUIDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado Resultado Integral, en mi calidad de Comisario de la empresa **TRANSPORTE PESADO TRANSMALIGER CIA LTDA** del ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2017, me permito presentar ante ustedes el siguiente informe:

Después de haber revisado efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1 La administración efectuada por el representante legal **MARCO ANTONIO LIGER CALVOPIÑA** ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía cumpliendo dentro tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conformen los principios contables generalmente aceptado y leyes tributarias vigente.

3 me permitió indicar que en el ejercicio económico al 31 diciembre del 2016 refleja como resultado una **utilidad,** que es correctamente y es reflejado de lo que indica los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentado por el contador y gerente de la compañía.

4 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad este merecen la contabilidad de que esta correcto.

5 Señores accionista he dado cumplimiento a lo dispuestos en **el Art. De la Ley Compañías Vigente** y dado que todo se encuentra conforme y por no existente observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxito para el siguiente ejercicio económico.

Muy Atentamente,

Jose Luis Rodriguez F.
Ing. com. José Rodríguez F.
CI#0923806632